

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>



Badajoz/Cáceres, 28 de julio de 2022

El funcionario,



**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 774/2022 de 13 de julio de 2022**

Técnico de apoyo para la realización de tareas de apoyo al Convenio entre la Diputación Provincial de Cáceres y la Universidad de Extremadura para definir la metodología de especialización territorial inteligente de la provincia de Cáceres.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 14 de julio de 2022

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIOS (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Pablo Bustos García De Castro

VOCALES:

D^a. Beatriz Montalbán Pozas

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste

Plaza: IP000876

Lugar de trabajo: Dpto. de Tecnología Computadores y de las Comunicaciones. Escuela Politécnica. Cáceres

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Desde el nombramiento hasta el 20/04/2023, pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS			TOTAL
		1.1	2.1	2.4	
BONIILLA RODRÍGUEZ, LUCAS	***5465**	60	25	0	85

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. Lucas Bonilla Rodríguez**, con NIF: ***5465**, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna reclamación, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 28 de julio de 2022

El Presidente



Pablo Bustos García De Castro

El Secretario



Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Beatriz Montalbán Pozas